



ACUERDO POR EL QUE SE ANUNCIA LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE LAS RECLAMACIONES presentadas a las plazas que se indican y el orden de prelación de los aspirantes a las mismas, propuesto por las comisiones de selección del concurso público para la contratación de PROFESORES ASOCIADOS. Curso 2017-2018 (Resolución de 05 de mayo de 2017, BOA 11/05/2017)

En cumplimiento de la base 8 de la Resolución de 05 de mayo de 2017 de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de PROFESORES ASOCIADOS para el curso 2017-2018 (BOA de 11/05/2017): "8.2....El escrito de reclamación deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 66.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, de forma especial, con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación sin que, posteriormente, pueda ser objeto de subsanación o complemento a este respecto. a tal fin, los aspirantes tendrán acceso al expediente en la sede del departamento al que corresponda la plaza durante todo el plazo de reclamaciones y al menos en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

8.3. Si la reclamación reúne los requisitos indicados en el apartado anterior. El Rector la admitirá a trámite y se anunciará mediante resolución publicada en el e-TOUZ... Los interesados en el procedimiento dispondrán de un plazo máximo de 6 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la admisión a trámite de la reclamación. Los interesado tendrán acceso al contenido de la reclamación y al expediente de la plaza reclamada en la sede del departamento al que corresponda la plaza."

En tanto se procede a su resolución, según la base 8 de la citada convocatoria, " se contratará al candidato propuesto, incluyendo, en el contrato, una cláusula extintiva condicionada a la resolución de la reclamación. Si la resolución confirmara al candidato propuesto por la comisión de selección, el contrato continuará su vigencia, en caso contrario, se procederá a su extinción con efectos del día anterior a la fecha en que se incorpore el nuevo candidato propuesto. En este último caso el contrato del nuevo candidato no podrá tener efectos, de ningún tipo, anteriores a la fecha de la resolución de la reclamación, ni a la fecha de la firma del contrato."

Se señalan a continuación, las plazas que han sido objeto de reclamación:

Nº	Ded.	Departamento	Área	Perfil	Centro	Reclamante
12	AS6	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Asignaturas del área	Facultad de Economía y Empresa	Miguel Ángel Pérez Arteaga
15	AS6-t	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Asignaturas del área	Facultad de Economía y Empresa	Miguel Ángel Pérez Arteaga
71	AS6-t	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Asignaturas del área	Facultad de Economía y Empresa	Sendoa Casaña Gracia

En aplicación de lo regulado en la base 8 de la convocatoria de la plaza, este Rectorado acuerda admitir a trámite la mencionada reclamación, y se establece un plazo de 6 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que los interesados estimen pertinentes en orden al contenido de la reclamación.

Igualmente en aplicación de la citada base 8, se hace público el orden de prelación en el ANEXO I,

CSV: a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	18/09/2017 14:06	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d>



de los aspirantes a dichas plazas, propuestos por las comisiones de selección, que tiene carácter provisional, en tanto se resuelven las reclamaciones presentadas, a tenor de lo dispuesto en la mencionada base de la convocatoria

Al mismo tiempo se publican en el ANEXO II los candidatos declarados no idóneos.

Para la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en el **Servicio de Personal Docente e Investigador, dentro de los cinco días naturales siguientes al de la publicación de esta resolución**, en horario de atención al público (**9 a 14 horas**) la siguiente documentación:

1. Una fotocopia del Documento nacional de identidad, pasaporte.
2. Una fotografía reciente, tamaño carné.
3. Original y fotocopia del título académico o fotocopia compulsada.
4. Documento de afiliación a la Seguridad Social.
5. Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
6. Documentación relativa a la compatibilidad.
7. Documentación que acredite ejercicio de la actividad profesional de que se trate.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra actualizada en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los contratos que se suscriban tienen carácter provisional, conforme a lo establecido en las bases 8 y 11 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d>

Contra este acuerdo de admisión a trámite, que es un acto de trámite, dado que no se dan las circunstancias a que se refiere el artículo 112.1 de la citada Ley 39/2015, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el segundo párrafo del precepto citado.

CSV: a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	18/09/2017 14:06	



**ANEXO I AL ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE RECLAMACIÓN
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2017-2018
(Resolución de 05 de mayo de 2017, BOA 11/05/2017)**

PLAZA Nº: 12 **CATEGORIA:** AS6 **DOTACIÓN:** 2

AREA DE CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE	MISMA PLAZA	OTRAS NECESIDADES
1º RALUY PIRLA, AGUSTÍN	si	Z
2º FRANCO SANCHEZ-LAFUENTE, JOSE LUIS	si	Z
3º VIÑUALES ALQUEZAR, DAVID	si	Z H
4º MIRANDA OLIVAN, ANTONIO TOMAS	si	Z H T
5º LOZANO DICHA, NARCISO MANUEL	si	Z H
6º LAHOZ PERALES, ANTONIO	SI	Z
7º MORENO LOPEZ, JOSE FERNANDO	si	No consta
8º CONDE CASADO, MARÍA DE LA O	si	Z
9º ORTIZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	si	Z H
10º NAVAS TRULLEN, EMILIO JUAN	si	Z
11º PEREZ RUEDA, ALFREDO LUIS	si	Z H T
12º BORRAZ MORA, IGNACIO LUIS	si	Z H
13º NAYA DE LUIS, IGNACIO	si	Z H T
14º UTRILLAS ACERETE, ANA MARIA	si	Z
15º MAMAQI , XHEVRIE	si	Z
16º PEREZ ARTEAGA, MIGUEL ANGEL	SI	Z
17º EXTREMERA ACEITUNO, PEDRO JESÚS	SI	Z

PLAZA Nº: 15 **CATEGORIA:** AS6-t **DOTACIÓN:** 1

AREA DE CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE	MISMA PLAZA	OTRAS NECESIDADES
1º VIÑUALES ALQUEZAR, DAVID	si	Z H
2º LOZANO DICHA, NARCISO MANUEL	si	Z H
3º LAHOZ PERALES, ANTONIO	SI	Z
4º PEREZ RUEDA, ALFREDO LUIS	si	Z H T
5º BORRAZ MORA, IGNACIO LUIS	si	Z H
6º NAYA DE LUIS, IGNACIO	si	Z H T
7º UTRILLAS ACERETE, ANA MARIA	si	Z
8º ISIDRO BELLIDO, ALODIA	si	Z
9º PEREZ ARTEAGA, MIGUEL ANGEL	SI	Z
10º EXTREMERA ACEITUNO, PEDRO JESÚS	SI	Z

SECCION OCyR de PDI. Negociado de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d>



CSV: a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d

Organismo: Universidad de Zaragoza

Pagina: 3 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector

18/09/2017 14:06





**ANEXO I AL ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE RECLAMACIÓN
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2017-2018
(Resolución de 05 de mayo de 2017, BOA 11/05/2017)**

PLAZA Nº: 71 **CATEGORIA:** AS6-t **DOTACIÓN:** 3

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Contabilidad y Finanzas

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

LOCALIDAD: Zaragoza

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>MISMA PLAZA</i>	<i>OTRAS NECESIDADES</i>
1º	BARBERO LAHOZ, JOSE MIGUEL	si	Z
2º	VILLELLAS CIUDAD, CRISTINA	si	Z
3º	ARANDA USON, JOSE ALFONSO	si	Z H T
4º	BETRAN LAZAGA, DAVID IGNACIO	si	Z
5º	CANO LÓPEZ-SEPÚLVEDA, EDUARDO	SI	Z
6º	SÁNCHEZ-PALOMO HERNÁNDEZ, MAURICIO	si	Z
7º	PESSOA DE OLIVEIRA, ANA KATARINA	SI	Z
8º	CASAÑA GRACIA, SENDOA	no	Z
9º	EXTREMERA ACEITUNO, PEDRO JESÚS	SI	Z



a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d>

CSV: a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	18/09/2017 14:06	



ANEXO II AL ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE RECLAMACIÓN
CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2017-2018
(Resolución de 5 de mayo de 2017, BOA 11/05/2017)

CANDIDATOS DECLARADOS **NO IDÓNEOS** EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

PLAZA Nº: 71 CATEGORIA: AS6-t DOTACIÓN: 3
AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad
PERFIL: Asignaturas del área
DEPARTAMENTO: Contabilidad y Finanzas
CENTRO: Facultad de Economía y Empresa
LOCALIDAD: Zaragoza

CANDIDATOS NO IDÓNEOS
SERRANO CORED, MIGUEL



a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d>

CSV: a6f8adb684d5a46857c49ea30b0ec29d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	18/09/2017 14:06	